



**UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ**
"Para el Desarrollo Humano"

LEY N° 3487/08

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 031/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ", PARA EL DESARROLLO HUMANO.

-1-

San Juan Bautista, Misiones, 25 de marzo de 2026

VISTO: El Expediente D.G.C.UHG. N° 024/2026 de fecha 24/03/2026, y la necesidad de contar con un Reglamento de Admisión de Estudiantes para las Carreras de Grado de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano y;

CONSIDERANDO: La Ley de la Nación N° 3487/08 que crea la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, su Carta Orgánica que establece que; es atribución del Consejo Superior Universitario adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad.

Que, es necesario contar con un Reglamento de Admisión de Estudiantes para las Carreras de Grado de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en concordancia a sus fines y objetivos.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en atención a las Leyes y la normativa señalada es la Jurisdicción encargada y responsable de la aplicación de la Presente Resolución.

POR TANTO, EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO - GUARANÍ" PARA EL DESARROLLO HUMANO R E S U E L V E

Artículo 1°.- APROBAR, el Reglamento de Admisión de Estudiantes para las Carreras de Grado de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, conforme al Anexo, el cual forma parte de la Presente Resolución. -----





**UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ**
"Para el Desarrollo Humano"

LEY N° 3487/08

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 031/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES A LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ", PARA EL DESARROLLO HUMANO.

-2-

Artículo 2°.- COMUNICAR, a las instancias que correspondan y cumplido archivar en el registro de la Universidad. -----




Od. Alexandra Caballero Clari
Secretaria General
Universidad Hispano-Guaraní




Prof. Dra. Edith Clari de Caballero
Rectora
Universidad Hispano-Guaraní



MECANISMO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES A LAS CARRERAS DE GRADO

Universidad “Hispano-Guaraní”, Para el Desarrollo Humano

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	5
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS DE GRADO	5
Introducción:	5
Objetivos del mecanismo:	5
Alcance del Mecanismo de Admisión	6
Responsables del Mecanismo de Admisión	6
Dirección Académica:	6
Coordinación Pedagógica:	6
Coordinación de Carrera:	6
Docentes:	7
Circuito del Proceso (Mecanismo Operativo)	7
Postulación / Solicitud de admisión	7
Recepción y revisión documental	7
Inscripción y habilitación (Nivelación/Propedéutico)	7
Desarrollo	7
Evaluación.	7
Consolidación de resultados y dictamen académico	7
Admisión final e incorporación a la carrera	8
PERFIL ACADÉMICO DE INGRESO	8
REQUISITOS DE ADMISIÓN	8
Área General	8
Área Propedéutica	8
METODOLOGÍA	9
Matriz de Indicadores de Evaluación del Mecanismo.	9
ASIGNATURAS	10
Área General	10
1. LÓGICA MATEMÁTICA	10
2. ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN CASTELLANO Y GUARANÍ	12
ASIGNATURAS PROPEDEÚTICAS	15

MECANISMO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES A LAS CARRERAS DE GRADO

2026

PRESENTACIÓN

La Universidad Hispano-Guaraní (UHG) Para el Desarrollo Humano, fue creada por **Ley N° 3.487/2.008**, ofrece a la sociedad una amplia gama de servicios que incluyen la generación y difusión de conocimientos, a través de la investigación y la educación, la formación de profesionales cualificados, y la transferencia de tecnología y servicio a la comunidad, como asesoramiento técnico, análisis y programas de extensión. Asimismo, promueve el desarrollo cultural, social y económico.

La referida casa de estudios se encuentra abocada en la formación de profesionales de las diferentes **áreas del saber: Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales, Ciencias de la Educación y Humanidades. (Según delineamientos definidos a nivel institucional).**

En el marco de un trabajo colaborativo con todos los actores responsables de promover una educación de calidad a los futuros profesionales de las distintas áreas del saber, fomentando las competencias y habilidades técnicas y tecnológicas aplicadas a su sector, además de ofrecer una visión integral.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES MECANISMOS DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS DE GRADO

Introducción:

El Mecanismo de Admisión de la Universidad Hispano-Guaraní establece los procedimientos académicos y operativos orientados a acompañar el ingreso de los estudiantes a las carreras de grado, garantizando condiciones de acceso equitativas y el fortalecimiento de competencias iniciales necesarias para la educación superior. Este proceso se articula con el marco normativo institucional y con los principios de calidad académica, inclusión e innovación pedagógica, promoviendo espacios de nivelación y orientación que faciliten la transición entre la educación media y la formación universitaria. Asimismo, busca favorecer la permanencia estudiantil y el desarrollo progresivo del perfil de ingreso mediante estrategias formativas coherentes con los estándares institucionales.

Objetivos del mecanismo:

Objetivo General

Garantizar un proceso de admisión académico, formativo y equitativo que fortalezca las competencias iniciales de los postulantes, favoreciendo su adaptación a la educación superior y promoviendo condiciones que contribuyan al rendimiento, permanencia y trayectoria académica exitosa en las carreras de grado de la Universidad Hispano-Guaraní.

Objetivos Específicos

- Evaluar y fortalecer los conocimientos básicos y competencias iniciales necesarias para el ingreso a la educación superior, mediante espacios de nivelación académica.
- Facilitar la transición entre la educación media y la formación universitaria a través de estrategias pedagógicas activas y orientadas al aprendizaje autónomo.
- Identificar tempranamente necesidades de apoyo académico que permitan implementar acciones de acompañamiento y seguimiento estudiantil.
- Promover el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y de pensamiento crítico vinculadas al perfil de ingreso institucional.

- Asegurar la coherencia entre el perfil de ingreso, el perfil de egreso y los estándares de calidad académica establecidos por la institución.

Alcance del Mecanismo de Admisión

El presente Mecanismo de Admisión es aplicable a todas las carreras de grado ofrecidas por la Universidad Hispano-Guaraní, independientemente del área del saber a la que pertenezcan.

Su implementación comprende las distintas modalidades educativas vigentes en la universidad, tanto presencial como a distancia o mediada por tecnologías, conforme a las disposiciones académicas institucionales.

Asimismo, el mecanismo se aplica en las sedes y en las filiales habilitadas por la institución, garantizando criterios homogéneos de calidad, equidad y transparencia en el proceso de admisión, respetando las particularidades académicas y organizativas de cada unidad académica.

Responsables del Mecanismo de Admisión

La implementación, seguimiento y evaluación del Mecanismo de Admisión estará a cargo de las distintas instancias académicas e institucionales, quienes actuarán de manera articulada para garantizar la calidad, transparencia y coherencia del proceso formativo.

Dirección Académica:

Supervisar el cumplimiento de las políticas institucionales de admisión, aprobar lineamientos generales del proceso y velar por la coherencia académica con el modelo educativo y los estándares de calidad establecidos.

Coordinación Pedagógica:

Diseñar, acompañar y monitorear las estrategias pedagógicas, orientando la planificación didáctica, las metodologías activas y los procesos de evaluación formativa, en concordancia con el perfil de ingreso institucional.

Coordinación de Carrera:

Adecuar los contenidos propedéuticos según el área del saber, realizar el seguimiento académico de los postulantes y articular el proceso de admisión con las necesidades específicas de cada carrera.

Docentes:

Desarrollar las asignaturas, implementar estrategias pedagógicas activas, evaluar el desempeño de los estudiantes y brindar retroalimentación formativa que favorezca el desarrollo progresivo de las competencias iniciales.

Circuito del Proceso (Mecanismo Operativo)

Postulación / Solicitud de admisión

El aspirante completa la solicitud de admisión y recibe orientación inicial sobre requisitos, cronograma y modalidad.

Recepción y revisión documental

La dependencia administrativa y/o académica verifica la documentación requerida (nacionales o extranjeros) y registra al postulante en el sistema institucional.

En caso de observaciones, se comunica al aspirante para la regularización en los plazos establecidos.

Inscripción y habilitación (Nivelación/Propedéutico)

Una vez verificada la documentación y el cumplimiento de requisitos, el aspirante queda habilitado para cursar las asignaturas del área general y del área propedéutica según la carrera/área del saber.

Desarrollo

Se ejecutan las actividades académicas previstas (talleres, clases presenciales y componentes asincrónicos), con registro de asistencia/participación y seguimiento del progreso en la plataforma institucional.

Evaluación.

El aspirante rinde las evaluaciones establecidas por asignatura. Se aplican criterios institucionales de evaluación y el porcentaje mínimo de aprobación definido.

Consolidación de resultados y dictamen académico

Se consolidan calificaciones y resultados finales; el equipo académico emite el dictamen correspondiente (aprobado / no aprobado), dejando trazabilidad en actas y/o sistema institucional.

Admisión final e incorporación a la carrera

El aspirante aprobado accede a la matrícula e ingreso formal a la carrera. En caso de no aprobación, se orienta sobre alternativas institucionales (recursado del curso, acompañamiento o reingreso según normativa vigente).

PERFIL ACADÉMICO DE INGRESO

El candidato a cursar una de las Carreras deberá garantizar que posee el Título de Bachiller otorgado por una institución educativa nacional o extranjera del nivel medio, equivalente en duración y contenido a lo exigido por el MEC.

Presentar documentos que acrediten su condición de Bachiller (fotocopia autenticada de título del Bachillerato, Certificado de Estudios original), fotocopia de Cédula de Identidad autenticada, formulario de solicitud de inscripción, certificado de nacimiento original, foto tipo carnet.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Dentro de los estándares de calidad establecidos para las carreras, el proceso de admisión tiene como objetivo ofrecer a los postulantes la oportunidad de desarrollar o nivelar las habilidades esenciales necesarias para la carrera.

El proceso implementado permite, durante el primer año académico, crear situaciones de aprendizaje que faciliten la adquisición de las habilidades mínimas necesarias para continuar como estudiante. Esto se logra a través de dos asignaturas de:

Área General

- Lógica Matemática
- Estrategias para la comprensión de la lectura y escritura en Castellano y Guaraní

Área Propedéutica

- Según el área del saber y la carrera de grado pertinente.

La aprobación de estas asignaturas es un requisito para poder continuar en la carrera. Con este proceso, se busca asegurar una integración adecuada del estudiante en la carrera, permitiendo así que avance en su formación, guiado por el Perfil de egreso.

Dentro de los estándares de calidad establecidos para las Carreras de grado, el proceso de admisión tiene como objetivo ofrecer a los postulantes la oportunidad de desarrollar o nivelar las habilidades esenciales necesarias para la misma.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo será a través de clases presenciales con introducciones teóricas, prácticas y reflexivas con actividades y técnicas activas de enseñanza y aprendizaje según las orientaciones propias de cada asignatura. Las asignaturas correspondientes al curso de admisión, serán desarrolladas y evaluadas en el primer semestre de la carrera.

El sistema de evaluación se regirá por el establecido por la universidad. Con la Aprobación o Reprobación del mismo. El rendimiento académico mínimo requerido es del 60% para su Aprobación por cada asignatura designada; asignaturas generales y específicas.

Vinculado al calendario académico de cada carrera.

El curso de Admisión tendrá un arancel definido por la dependencia administrativa institucional.

Matriz de Indicadores de Evaluación del Mecanismo.

Indicador	Evidencia / Medio de Verificación	Responsable	Frecuencia de Evaluación
Porcentaje de postulantes inscritos en el curso de admisión	Registros de inscripción y sistema académico	Dirección Académica / Coordinación de Carrera	Por cohorte
Tasa de aprobación del curso propedéutico	Actas de evaluación y reportes académicos	Docentes del curso / Coordinación Pedagógica	Semestral
Rendimiento académico promedio en asignaturas generales y específicas	Planillas de calificaciones	Coordinadores de Carrera	Semestral
Porcentaje de estudiantes admitidos que formalizan matrícula	Base de datos institucional	Secretaría Académica	Por cohorte
Nivel de asistencia y participación en el curso de admisión	Registros de asistencia y plataforma virtual	Docentes del curso	Mensual
Tasa de permanencia en el primer semestre de la carrera	Informes de seguimiento académico	Coordinación Pedagógica	Anual

Indicador	Evidencia / Medio de Verificación	Responsable	Frecuencia de Evaluación
Nivel de satisfacción de estudiantes y docentes	Encuestas institucionales	Dirección Académica	Anual
Ajustes pedagógicos implementados a partir del seguimiento	Informes de mejora continua	Dirección Académica / Coordinación Pedagógica	Anual

ASIGNATURAS

Área General

1. LÓGICA MATEMÁTICA

FUNDAMENTACIÓN

Con esta asignatura se busca fortalecer los conceptos y principios matemáticos que permitan al postulante resolver problemas del ámbito cuantitativo en el área de salud, desarrollar en el futuro profesional en salud el razonamiento lógico que le permitirá utilizar adecuadamente operaciones matemáticas básicas.

COMPETENCIA.

Resuelve problemas de la vida cotidiana y de contextos académicos, profesionales o científicos mediante la identificación, selección y aplicación de los sistemas numéricos (naturales, enteros, racionales e irracionales), las reglas de proporcionalidad y el álgebra fundamental, demostrando precisión, coherencia lógica y pensamiento analítico en el planteamiento y la verificación de las soluciones.

CONTENIDOS

Unidad I

- 1.1. Conjunto numérico: Números naturales, enteros, racionales, irracionales.
- 1.2. Operaciones aritméticas: suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación.
- 1.3. Números primos y compuestos en el conjunto de los números enteros. Descomposición de números en sus factores primos
- 1.4. Máximo Común Divisor- Mínimo Común Múltiplo. Propiedades

1.5. Divisibilidad de los números; divisibilidad por dos, tres, cinco, siete y once.

UNIDAD II

2.1. Números fraccionarios. Clasificación. Propiedades

2.2. Operaciones con números fraccionarios: suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación. Propiedades.

2.3. Números decimales. Propiedades. Clasificación. Conversión a números

2.4. Regla de tres simple y compuesta

2.5. Tanto por uno. Tanto por ciento

2.6. Porcentaje

UNIDAD III

3.1. Magnitudes proporcionales

3.2. Proporcionalidad

3.2.1 Proporcionalidad directa

3.2.2 Proporcionalidad inversa

3.3. Razones y proporciones

3.4 Repartición proporcional

3.5 Problemas de mezclas

UNIDAD IV

4.1. Sistema de medición, unidades de medida

4.1.1 Sistema métrico decimal

4.1.2 Clasificación de unidades de medida. Longitud, volumen, peso y capacidad

4.1.3 Conversiones

4.1.4 Equivalencias entre unidades de medida

4.1.5 Medidas de concentraciones y diluciones

UNIDAD V

5.1 Expresiones algebraicas

5.2 Operaciones con expresiones algebraicas: suma, resta, multiplicación y división

UNIDAD VI

6. 1 Factorización de expresiones algebraicas

6. 2 Factor común. Factor común por agrupación de términos



6. 3 Diferencia de cuadrados

6. 4 Trinomios de la forma $ax^2 + bx + c$

METODOLOGÍA

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Uso de Juegos y Actividades Lúdicas -Trabajo Colaborativo -Visualización y Representación Gráfica -Integración de Tecnología Debates y Argumentación -Estudio de Casos -Resolución de problemas.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Gardner, H. (1987). La teoría de las inteligencias múltiples. Santiago de Chile: Instituto Construir.

Rojo, Armando (1995). Álgebra. Buenos Aires. El Ateneo.

García, R. (2000). El conocimiento en construcción. Barcelona: Gedisa.

Hamilton. A. G. (1989). Lógica para Matemáticos -. Buenos Aires. Paraninfo.

Complementaria

Lipschutz, Seymour. (1995). Matemáticas para Computación. Buenos Aires. Mc. Graw Hill.

Moreno, Alberto. (1987). Lógica Matemática. Buenos Aires. Eudeba

Suppes, P., Hill, S., & Escardó, E. L. (1980). Introducción a la lógica matemática. Reverté.

Smith Karl J. (1999). Introducción a la Lógica Simbólica. México. Editora Iberoamericana.

2. ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN CASTELLANO Y GUARANÍ

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura se fundamenta en la necesidad de desarrollar competencias comunicativas que permitan a los estudiantes no solo interactuar de manera efectiva en contextos multiculturales, sino también apreciar y valorar la riqueza de ambas lenguas. En un mundo globalizado, la habilidad de analizar, interpretar y redactar textos coherentes y cohesivos es fundamental para el desarrollo académico y profesional de los individuos.

El enfoque de esta asignatura se centra en el fortalecimiento de la competencia lingüística, promoviendo el entendimiento profundo de las normas ortográficas y gramaticales de ambos

idiomas. A través de la identificación de ideas y argumentos en diversos tipos de textos, los estudiantes aprenderán a descomponer la estructura textual, lo que les permitirá construir sus propios escritos de manera más efectiva. La práctica de la lectura crítica y la escritura reflexiva fomenta no solo habilidades técnicas, sino también el pensamiento crítico, esencial en la formación de ciudadanos informados y responsables.

La metodología de enseñanza debe centrarse en el "enfoque basado en textos" o "enfoque textual". Este método se centra en la lectura y el análisis de diferentes tipos de textos.

COMPETENCIA

Analiza, interpreta y redacta textos coherentes y cohesivos en lengua castellana y guaraní, identificando sus principales ideas y argumentos utilizando correctamente las normas ortográficas y gramaticales de ambas lenguas.

CONTENIDOS

UNIDAD I.-TEXTOS

Concepto, Características. Clasificación: Narrativos, expositivos, dialógicos, argumentativos, descriptivos, instruccionales.

UNIDAD II.-GÉNEROS LITERARIOS

Género lírico. La poesía. Versos y estrofas. El ritmo y la rima

Género dramático. Características. Elementos

Género narrativo: personajes. Características, Secuencia, Tiempo, Actitud emocional de los personajes.

Los recursos literarios: metáfora, comparación, antítesis, hipérbole, hipérbaton

UNIDAD III.-ANÁLISIS TEXTUAL

Nivel literal e inferencial

Valoración de las ideas: valorativo, crítico

Ideas principales y secundarias. Idea central

Conexiones de ideas

Hecho y opinión. Causa y efecto

Expresiones contextualizadas

UNIDAD IV.-LÉXICO

Sinónimos, antónimos, hipónimos e hiperónimos, campo semántico, familia léxica.
Significados contextuales.

UNIDAD V.-COHESIÓN TEXTUAL

Uso de conectores

Relaciones de referencia de un texto

Recursos léxicos como elementos de cohesión

Repeticiones y elipsis

UNIDAD VI. - COHERENCIA TEXTUAL

Superestructura y macroestructura textual

Secuenciación de ideas.

METODOLOGÍA

Enfoque basado en textos - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) -Trabajo Colaborativo -
Visualización y Representación Gráfica - Integración de Tecnología -Debates y Argumentación
- Estudio de Casos - Resolución de problemas.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Cassany, D. (2008) La cocina de la escritura. Barcelona. Anagrama. 15ª ed.

Fernández, M. y Aguiar, J. (2010) Lengua Española. Teoría y Práctica: Asunción: Gráfica AGR.

Fernández, M. (2008). Comunicación. Madrid: fuentes.

Furet, Ives y Pelton, S. (2001) Saber hablar en cualquier circunstancia. 4º ed. Bilbao España.

Merayo, A. (2005) Curso práctico de técnicas de comunicación oral. Madrid. Tecnos. 2ª ed.

Complementaria

Diccionario de sinónimos y antónimos. Real Academia. Española. (2007). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda

Edición. Tomos 1 y 2. Buenos Aires: Ed. Espasa

ASIGNATURAS PROPEDEÚTICAS

Área Específica: acorde a la carrera

FUNDAMENTACIÓN

Las asignaturas con las bases conceptuales del área del saber de ciencias de la salud, ciencias sociales, ciencias empresariales, ciencias de la educación y humanidades, constituyen un espacio de preparación académica destinado a facilitar la transición de los estudiantes al primer año de la carrera. Su propósito principal es fortalecer las bases conceptuales, cognitivas y actitudinales necesarias para la formación en el ámbito del área del saber, brindando herramientas iniciales para comprender los fundamentos de la carrera y del proceso educativo universitario.

El curso introduce nociones esenciales sobre el aprendizaje autónomo, las técnicas de estudio, el rol del profesional, la concepción integral del ser humano y los principios básicos de cada ciencia, así como una visión general del sistema de funcionamiento a nivel país o regional. Estos contenidos permiten a los estudiantes adquirir competencias propedéuticas que facilitan su adaptación a las exigencias académicas y a la comprensión de la profesión que han elegido.

A través de este espacio formativo, se busca desarrollar habilidades básicas de análisis, comunicación, pensamiento crítico y comprensión lectora, indispensables para el desempeño en el nivel universitario. Asimismo, se enfatizan valores humanos, éticos y de responsabilidad social, orientando al estudiante hacia un perfil que responda a las demandas y necesidades actuales.

COMPETENCIA

Reconoce e integra conceptos fundamentales sobre el área del saber, el aprendizaje universitario, aplicando técnicas básicas de estudio y comprensión crítica que faciliten su adaptación al nivel universitario y su futura formación profesional.

Observación: ver programas de asignaturas propedéuticas por carrera, anexadas a este documento.